



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : IVETTE DANITZA MANRIQUEZ MARDONES Rut 01 [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 66,000 SESENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS CLASES DE AEROBICA MES DE MARZO  
 Fecha de Pago : 29/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	11	21/04/2010	66,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-73-000-000-000	AEROBICA Y BAILE ENTRENIDO	66,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	66,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		66,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		6,600
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		59,400
Sumas Iguales		132,000	132,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-73-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	635,000	115,272,128		
Total Comprometido	132,000	120,595,840		
Saldo x Comprometer	503,000	5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL (S)

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CHV<sup>2</sup> 2500334

*Okavulij*

6682076-3

**IVETTE DANITZA MANRIQUEZ  
MARDONES**

**BOLETA DE  
HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N° 11**

**RUT:** [REDACTED]

**GIRO(S): PROFESORES; SERVICIOS  
PERSONALES DE ENSEANZA Y  
EDUCACION,  
PROFESOR DE EDUC GRAL BASICA  
MENC INGLES ED FISICA  
PASAJE LOS ABEDULES [REDACTED] Villa/Pob. V  
ALTOS DE VILLARRIC, VILLARRICA**

**Fecha:** 21 de Abril de 2010

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
**Domicilio:** OHIGGINS 483, PUCON

**Rut:** 69191600-6

Por atención profesional:

CLASES DE AEROBICA Y BAILE ENTRETENIDO MES MARZO	66.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	<b>66.000</b>
<b>10% Impto. Retenido:</b>	<b>6.600</b>
<b>Total:</b>	<b>59.400</b>



Fecha / Hora Emisión: 21/04/2010 10:49



1526682300011AC60F1E

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

2140573



Municipalidad de Pucón



OPD Pucón  
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia  
Enrique Novoa 805 - Pucón  
045-443551



GOBIERNO DE CHILE  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

### REGISTRO DE ACTIVIDADES

<b>FECHA</b>	13 Abril 2010
<b>RESPONSABLE</b>	Claudia Botello
<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	Reunión con instancias municipales
<b>ASISTENTES</b>	DAEM: Pedro Painepán, UTP Comunal: Patricia Arratia, Marcela Sanhueza, Víctor Rodríguez, Edelmira Obreque, OPD: Evelyn Mardones, Rolanto Turra, Claudia Botello
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar propuesta de trabajo para el Buen Trato Infantil en escuelas municipales de la comuna.</li> <li>Coordinar la aplicación de encuesta de Buen Trato en escuelas municipales de la comuna.</li> </ul>

#### DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se coordinó entrevista con el Director Municipal de Educación, sr Pedro Painepán para plantear la "PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL BUEN TRATO INFANTIL EN ESCUELAS MUNICIPALES DE PUCÓN", iniciativa que pretende elaborar un diagnóstico de las situaciones de vulneración de derechos al interior de los establecimientos educacionales, con problemáticas asociadas a convivencia escolar, resolución alternativa de conflictos, bullying, entre otros. Diagnóstico que apunta a la elaboración de propuestas de acción específicas a cada establecimiento educacional.

Se entregó documento que aborda los siguientes tópicos:

#### FUNDAMENTOS PARA LA EJECUCIÓN:

UNESCO y los 4 pilares para la educación del siglo XXI  
POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
MARCO LEGISLATIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
Principios Rectores de la Convivencia Escolar

DEFINICIONES: ¿Qué entendemos por Buen Trato? ¿Qué entendemos por Convivencia Escolar?

Y la explicitación de la POLITICA LOCAL DE INFANCIA elaborada por nuestro programa y las conclusiones de la Red Comunal de Infancia para el ámbito de EDUCACION; con los objetivos de acción, las acciones a desarrollar, los indicadores y metas.

El documento incluye objetivos, etapas y una encuesta para ser aplicada en el primer ciclo básico.

#### ACUERDOS TOMADOS

La recepción de la propuesta por parte del DAEM fue positiva por lo que inmediatamente nos derivó con el equipo que encabeza la UTP Comunal; con quienes se estableció la aplicación de la encuesta según distribución de niveles por establecimiento como se muestra en el siguiente cuadro:

1ro básico	Escuela El Claro
2do básico	Escuela Los Arrayanes
3ro básico	Escuela Carlos Holzapel
4to básico	Todas las escuelas municipales rurales de la comuna

Finalmente se definió la primera fecha para la aplicación del instrumento en la Escuela Carlos Holzapel (miércoles 21 de abril, 10:20 horas a 11:50 horas) y coordinaciones con los otros establecimientos educacionales.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## CERTIFICADO N° 1811

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Ivette Danitza Manríquez Mardones**, Rut [REDACTED], Quien se desempeña como **Profesor Encargado** en el programa **Escuela de Aeróbica y Baile entretenido FNDR**

Durante el mes de marzo se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha **28 de Enero** aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° **443** de fecha **18 de Febrero 2010**

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Pucón, 21 de marzo de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## INFORME DE ACTIVIDADES

Ivette Danitza Manríquez Mardones (Nombre de funcionario), RUT [REDACTED], Profesor Encargado Escuela de Aeróbica y Baile entretenido FNRD, Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de marzo del presente año.

<b>Plan de actividades AEROBICA</b>	ESQUEMAS DE AEROBICA DESARROLLO DE LA RESISTENCIA MUSCULAR. EJERCICIOS DE COORDINACION NEUROMOTRIZ EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD ARTICULAR EJERCICIOS DE RESISTENCIA CARDIOPUMONAR EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DEL TRONCO EJERCICIOS DE POTENCIA MUSCULAR EJERCICIOS DE DESPLAZAMIENTOS EJERCICIOS DE ELONGACION MUSCULAR EJERCICIOS DE MOVILIDAD ARTICULAR DE LAS ARTICULACIONES MOVILES Y SEMIMOVILES
-------------------------------------	---



*Oscar Mendizábal*  
**Oscar Mendizábal**

NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA

*Ivette Manríquez*  
**Ivette Manríquez**

NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 21 de abril del 2010.